



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 270/2015

Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 538/10 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto dedicación simple con destino al Area Ciencias del Comportamiento al Med. Ernesto Crespo (Legajo 12626)

La Resolución DCS 384/11 por la cual se aumenta la dedicación del mencionado docente, de simple a semiexclusiva,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 5 de agosto;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1º de julio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Méd. Ernesto Crespo (Legajo 12626) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 6 de agosto de 2015 hasta el 5 de agosto de 2016, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD